

Desmantelan red de extorsión

La Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana detiene a ocho personas, aseguran 24 casas de materiales y seis minas que pertenecían a la Familia Michoacana

ARTURO CONTRERAS

Toluca, Méx.— La Operación Liberación significó un golpe a la estructura de financiamiento de la Familia Michoacana, pues fueron detenidas ocho personas, les aseguraron 24 casas de materiales, seis minas, así como diversos productos de comida, animales y forrajes, de acuerdo a lo informado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, mencionó que se trata del golpe más fuerte que ha dado el gobierno federal, detallando que fueron intervenidos 14 municipios en los que se llevaron a cabo 52 cateos en 63 establecimientos relacionados con delitos de extorsión, secuestro y contra la salud.

"Combatir a este grupo criminal era una necesidad urgente para proteger a la economía local y la tranquilidad de miles de familias en el Estado de México y detener estas prácticas que buscaban controlar sectores económicos, hasta material de construcción", dijo García Harfuch.

Entre los establecimientos que fueron intervenidos, se encuentran las oficinas sindicales de Libertad y Bradosva, de distribución de paquetería, casas de venta de materiales de construcción, acero, aluminio y vidrio, así como nóminas, carnicerías y expendios de huevo; y establecimientos de venta de alimentos para animales de corrales.

Porsu parte, el Fiscal General de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes, explicó que la Operación Liberación surgió a raíz de una investigación minuciosa iniciada hace seis meses, integrando diversos expedientes, llevando tiempo y por "la complejidad de acreditar un delito que por su naturaleza y por la zona y lugar de comisión, es muy difícil obtener una denuncia. Es decir, el que es extorsionado por estos grupos criminales sobre ciertos productos, asume la extorsión".



JOSÉ LUIS CERVANTES
Fiscal General del Estado de México

"Hay estructuras detrás de todo esto, donde hay un entramado que se dedica a la contabilidad, a las finanzas, logística y hasta la promoción"

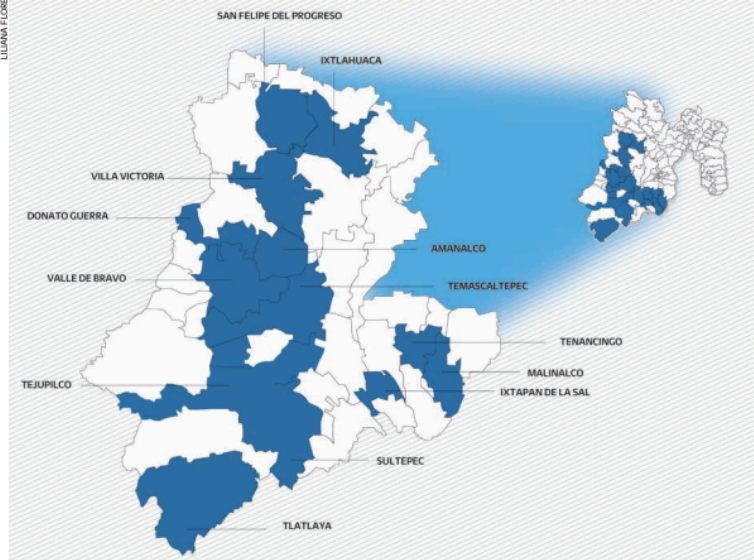
"La complejidad de acreditar un delito que, por su naturaleza y por la zona y lugar de comisión, es muy difícil obtener una denuncia. El que es extorsionado asume la extorsión"

Bajo ese contexto, Cervantes reconoció que las razones por las que la población decide no denunciar, se deben a sentirse amenazados, con miedo a represalias y a no confiar en las autoridades de investigación, por lo que "la carga de la investigación es todavía más complicada, porque la autoridad tiene que acreditar lo que el denunciante debería de proporcionar".

Cervantes mencionó que fueron 63 establecimientos comerciales los que intervinieron las fuerzas policiales, en los que se acaparaba el producto para desde ahí, hacer la distribución u obligar a comprar, mediante sindicatos.

Como resultado del operativo no solo se aseguraron los negocios y materiales, sino que hubo siete detenidos por órdenes de aprehensión

Gobierno federal y estatal asestan golpe a infraestructura criminal



Fueron intervenidos 14 municipios en los que se llevaron a cabo 52 cateos en 63 establecimientos.



OMAR GARCÍA HARFUCH
Secretario de Seguridad Ciudadana

"Combatir a este grupo criminal era una necesidad urgente para proteger a la economía local y la tranquilidad de miles de familias"

para investigarlos por delitos de extorsión y secuestro expreso; y otro sujeto más fue arrestado en Quintana Roo. Todos operaban como un grupo delictual ligado a la Familia Michoacana, entre ellos dedicados al delito de extorsión, basado principalmente en el encarecimiento de precios hasta en 400% para productos como materiales de construcción, alimentos y cuotas por entrega de paquetería.

Los detenidos tenían labores gerenciales, dijo el Fiscal mexiquense, es decir, de distribución y de venta. "Hay verdaderas estructuras gerenciales detrás de todo esto donde hay un entramado que se dedica a la contabilidad, a las finanzas, a la distribución, logística y hasta la promoción del producto".

Los detenidos tenían fachada de comerciantes, líderes sindicales o servidores públicos, entre los que se encuentran Eli "N", Gonzalo "N", Jorge "N", la regidora de Ixtapan de la Sal, Yareli "N", José Fernando "N", Antonio "N" y Bernardo Alejandro "N", este último

MUNICIPIO DE OPERACIÓN	ESTABLECIMIENTOS
IXTAPAN DE LA SAL	13
TEJUPILCO	6
VALLE DE BRAVO	5
DONATO GUERRA	5
VILLA VICTORIA	4
TEXCALTITLÁN	3
SAN FELIPE DEL PROGRESO	3
MALINALCO	3
TEMASCALTEPEC	3
IXTLAHUACA	2
TLATLAYA	2
TENANCINGO	1
SULTEPEC	1
AMANTALCO	1
TOTAL	52



Los detenidos tenían labores gerenciales, dijo el Fiscal mexiquense, es decir, de distribución y de venta de los productos incautados.

aprehendido en Quintana Roo. Los municipios del sur del Estado de México donde se desplegaron más de 2 mil 800 elementos de las fuerzas de la SSCP, FGJEM, Guardia Nacional y Marina, fueron Ama-

nalco, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Malinalco, San Felipe del Progreso, Sultepec, Tlatlaya, Tejupilco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Valle de Bravo y Villa Victoria. ●

IMPONEN SUS REGLAS... Y PRECIOS						
Algunos productos cuyo precio final era impuesto por el crimen organizado en 14 municipios del sur del Edomex: Fuente: Operativo Liberación						
	Millar de block	Camión de arena	Ton. varilla	Kilo de pollo	Kilo de carne	
	PRECIO NORMAL	\$9,000	\$2,600	\$17,937	\$50	\$170
	PRECIO DEL CRIMEN	\$20,000	\$4,450	\$23,950	\$120	\$250
	122%	71%	33.5%	140%	47%	

Desarticulan red de extorsión en el sur de Edomex

Controlaba crimen abasto, precios...

Sometían e imponían a comerciantes venta de pollo, carne, cemento y varilla

BENITO JIMÉNEZ, DZOHARA LIMÓN Y JORGE RICARDO

Encabezados por un operador del cártel de La Familia Michoacana, una red criminal que sometía a comerciantes de la región, a los que obligaba a vender productos que les asignaban a un sobreprecio, fue desarticulada en un operativo de autoridades federales y estatales en 14 municipios del sur del Estado de México.

Si los comerciantes no aceptaban, eran agredidos o ejecutados.

Ocho personas fueron detenidas. El principal fue identificado como Eli "N", quien se desenvolvía en el municipio de Valle de Bravo como "empresario" y se ostentaba como dueño de la casa "Jimex", una distribuidora de materiales de construcción en la región.

Eli es acusado de secuestro y extorsión, además de ser identificado como el jefe del sometimiento de comerciantes del lugar, quienes eran obligados a vender la mercancía que el cártel decidía y al precio que imponía.

A Eli le incautaron ranchos con lagos y caballerizas en Amanalco, municipio cercano a Valle de Bravo. También se había hecho dueño de minas de grava.

"(Eli) tenía una de las casas de materiales más notables de la zona", dijo el Fiscal del Estado de México, José Luis Cervantes.

En la región básicamente no se podía comprar ningún producto de construcción si no contaba con su visto bueno y si no era transportado por sus propios medios, detalló.

Los otros siete detenidos ocupaban "puestos gerenciales" en la red.

Según la autoridad, eran el controlador de la distribución de pollo, el de carne, el jefe de un sindicato transportista, una contadora y tres operadores criminales del grupo.

No hubo ningún otro comerciante detenido. Tampoco fue capturado ningún capo de La Familia Michoacana,



MERCADO CRIMINAL. El grupo delictivo manejaba sus propios negocios de materiales para la construcción, venta de pollo, carne y alimentos.



Las autoridades incautaron el rancho de Eli "N", jefe de la red criminal en Valle de Bravo.

'Cuota o piso', amenazó regidora

DZOHARA LIMÓN

En abril pasado, la regidora Yareli Domínguez García, del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal (Morena), secuestró y amenazó a un comerciante de la localidad.

"Cuota o piso", habría dicho al comerciante secuestrado la regidora, quien además

se ostentó como parte de la organización criminal La Familia Michoacana, de acuerdo con la Fiscalía de Justicia del Edomex.

Por estos hechos, la regidora morenista de Ixtapan de la Sal quedó bajo prisión preventiva para enfrentar las acusaciones de secuestro expreso con fines de extorsión.

como los hermanos Hurtado Olascoaga, que dominan en el Edomex y Guerrero.

Las autoridades aseguran que Eli era el operador designado por La Familia para la distribución de cemento y materiales de construcción en esos 14 municipios.

"El 31 de enero de 2025, en complicidad con otra persona, habría interceptado a una víctima, a quien al parecer amenazó y subió por la fuerza a un vehículo, a bordo del cual le exigieron un pago inicial y un porcentaje semanal de sus ventas", explicó el Fiscal, "y le indicaron que debía llamar a un número telefónico para comprar materiales en su establecimiento 'Jimex'".

Cervantes informó que Eli obligaba a que no sólo el material le fuera compra-

do a sobreprecio, sino que se transportara en vehículos bajo el dominio de sindicatos transportistas sometidos o integrantes de la mafia criminal.

El operativo incluyó cateos en 63 establecimientos comerciales de 14 municipios mexicanos. Varios de los establecimientos pertenecían a pequeños comerciantes que estaban sometidos por Eli y La Familia Michoacana.

Las autoridades estatales indicaron que regresarían el material decomisado en esos cateos a los comerciantes que estaban bajo el yugo de La Familia.

Sin embargo, con las acciones policiales, los comerciantes tuvieron un doble sometimiento: el de la mafia y el de la autoridad.

"Los criminales someten a personas y, en ocasiones,

a comunidades completas a un excesivo incremento de precios sobre productos muy específicos, de modo que los pobladores se ven imposibilitados a recurrir a otros lugares", dijo el Fiscal.

Esta red criminal, indicaron las autoridades, fijaba sobreprecios de precios en cemento y varilla, de hasta un 71 por ciento, o en el caso de un millar de block, de hasta 122 por ciento.

En el caso de pollo establecían sobreprecios de hasta un 53 por ciento y, en el caso de carne de res, de hasta un 47 por ciento.

Una parte clave de la operación era la red de distribución en manos de dos sindicatos: Libertad y Bradosva.

Este sindicato lo dirigía Gonzalo "N", que es uno de los detenidos que imponía bajo amenaza cuotas de 15 mil pesos por ingreso de material que no fuera adquirido a La Familia.

La red fue detectada en Ixtapan de la Sal, Tejupilco, Valle de Bravo, Donato Guerra, Villa Victoria, Texcaltitlán, San Felipe del Progreso, Malinalco, Temascaltepec, Ixtlahuaca, Tlatlaya, Tenancingo, Sultepec y Amanalco.



Continuará Operativo Liberación en Edomex

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

El operativo Liberación, implementado en el sur del Estado de México y que derivó en hechos violentos y bloqueos carreteros en municipios como Tejupilco, Tlatlaya e Ixtapan de la Sal, continuará en marcha, confirmó este martes la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante su conferencia matutina, la mandataria federal defendió la actuación de las fuerzas estatales y federales, y señaló que las acciones emprendidas fueron producto de un trabajo de inteligencia y de las denuncias ciudadanas anónimas al 089, que permitieron detectar una red de extorsión ligada al sector de la construcción.

Sheinbaum agregó que en el despliegue participaron de manera conjunta la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Secretaría de Seguridad estatal, así como la Guardia Nacional, la Marina y el Ejército mexicano.

Sobre las críticas a la actuación gubernamental ante la retención de elementos de seguridad por más de 12 horas y la destrucción de patrullas, Sheinbaum respondió que las fuerzas de seguridad actuaron con responsabilidad, evitando una confrontación directa que pudiera escalar en violencia.

"Siempre se valora hasta dónde se actúa y cómo se actúa dependiendo del momento. Están capacitados", dijo, y aclaró que será el gabinete de seguridad quien brinde detalles adicionales del operativo.

La conferencia del gabinete de seguridad está programada para este martes y ahí se dará a conocer más información sobre el operativo, sus alcances y los próximos pasos.

También se refirió a los bloqueos carreteros registrados en algunos puntos como forma de protesta por parte de habitantes que aparentemente respaldaban a los grupos criminales intervenidos. La presidenta llamó a no hacer juicios anticipados. No obstante, fue clara al reiterar que su administración no dará marcha atrás.

"Habría que ver exactamente quiénes fueron, cómo fue, por qué, y a partir de ahí ya emitir una opinión. Vamos a seguir actuando en la detención de personas que se dedican a la extorsión", sentenció.

SOBRE EL OPERATIVO LIBERACIÓN

Cabe señalar que el operativo Liberación, como fue denominado oficialmente, se desplegó de forma simultánea en al menos 14 municipios de la entidad mexicana, con más de 40 clausuras de minas, casas de materiales y otros negocios relacionados con el ramo de la construcción. Según datos oficiales, las órdenes de cateo se derivaron de carpetas de investigación por cobro de cuotas, control forzado del abasto de materiales y acaparamiento de insumos.

En zonas como Valle de Bravo, Temascaltepec, Sultepec, Texcaltitlán e Ixtlahuaca, se detectaron esquemas en los que grupos criminales liga-

dos a La Familia Michoacana imponían qué negocios podían operar y obligaban a los habitantes a comprar exclusivamente con ellos, bajo amenaza de represalias, incluso con presencia armada.

Las órdenes de cateo se derivaron de carpetas de investigación por cobro de cuotas, control forzado del abasto de materiales y acaparamiento de insumos

INTERVIENEN 63 INMUEBLES; APRESAN A REGIDORA

Desarman en Edomex una de las redes más grandes de extorsión

Acaparamiento, sobreprecios y manejo de materiales de construcción y productos alimenticios, fueron destapados mediante la Operación *Liberación* en la entidad

GERARDO GARCÍA

El gobierno federal atacó la estructura criminal del sur del Estado de México mediante la Operación *Liberación* que permitió detener a ocho personas vinculadas con el grupo criminal *La Familia Michoacana*; entre ellos, empresarios, líderes sindicales y una regidora de Ixtapan de la Sal.

La acción forma parte de una estrategia de combate constante a las organizaciones, que incluye los operativos *Enjambre*, *Atarraya*, *Fortaleza*, *Bastión* y *Restitución*.

Esta red se dedicaba a la extorsión, el acaparamiento de productos y la imposición ilegal de sobreprecios de hasta 400%. El despliegue se ejecutó el pasado 21 de julio, con 2 mil 866 elementos de los tres niveles de gobierno, fuerzas armadas y Guardia Nacional, indicó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

En conferencia de prensa, informó que 14 municipios fueron intervenidos de manera simultánea. Se trata de Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Malinalco, San Felipe del Progreso, Sultepec, Tlatlaya, Tejupilco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcatitlán, Valle de Bravo y Villa Victoria.

Ahí, catearon 63 establecimientos y se ejecutaron 52 técnicas judiciales con apoyo del Poder



Judicial mexiquense. Puntualizó que la investigación la inició la Fiscalía del Estado de México.

Sostuvo que era urgente “proteger la economía local y la tranquilidad de miles de familias en el Estado de México”, y detener estas prácticas que buscaban controlar desde el abasto de alimentos hasta materiales de construcción.

El fiscal José Luis Cervantes precisó que los detenidos eran piezas clave en la operación logística y financiera del grupo criminal, y no sicarios.

Entre ellos figuran Eli N, dueño del almacén Jimex; Gonzalo N, líder del sindicato Bradosva. También Alicia N y Jorge N, una dedicada a la contabilidad y el otro, líder maderista. Además de Yareli N, regidora de Ixtapan de la Sal y José Fernando N, dueño de una maderería.

Además, había otros responsables de controlar carnicerías,

▲ Miembros del ejército, la Guardia Nacional y otras corporaciones de seguridad participaron en la Operación *Liberación* en la entidad. Foto Emilio Varela

madererías, rastros ilegales y centros de paquetería en los que se cobraban cuotas para entregar los productos o se los apropiaron.

Las investigaciones, desarrolladas durante seis meses, documentaron prácticas de extorsión que imponían sobreprecios desde 20% en alimentos hasta 400% en materiales para construcción.

Estas personas obligaban a comerciantes a acudir a puntos específicos controlados por los sindicatos Libertad, Bicentenario y Bradosva, o sufrían amenazas y agresiones. El fiscal señaló que los detenidos podrían recibir hasta 80 años de prisión.

Dan pormenores del golpe a La Familia Michoacana

Operación Liberación. Obligaban a comerciantes y transportistas a vender, comprar o distribuir bienes con sobrepuestos de hasta 400% en al menos 14 municipios del sur

LAS CLAVES

Apariencia

Los capturados fingían ser líderes sindicales, empresarios o encargados de casas de materiales.

Objetivo

Controlaban sectores clave, como la construcción, los alimentos, el transporte de carga, entre otros.

Revisión

Durante el operativo, las autoridades aseguraron 63 inmuebles y aplicaron 52 técnicas de cateo.



Las aprehensiones fueron en Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Tejupilco y Texcaltitlán. ABADIEL MARTÍNEZ

ABADIEL MARTÍNEZ
TOLUCA

Durante la primera fase de la Operación Liberación en el Estado de México ocho personas fueron detenidas; de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia mexicana, todas están vinculadas a una estructura de extorsión que, bajo el respaldo de un grupo criminal con orígenes en Michoacán, impuso un control económico basado en amenazas, secuestros expres y cobros ilegales.

Las víctimas, en su mayoría comerciantes y transportistas, eran obligadas a adquirir insumos, vender productos o contratar servicios únicamente con intermediarios designados por la organización, informaron autoridades federales y estatales.

En conferencia encabezada por Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el Fiscal general del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez, se dio a conocer que las órdenes de aprehensión se

ejecutaron en Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Tejupilco y Texcaltitlán; municipios donde los detenidos operaban como líderes sindicales, empresarios, encargados de casas de materiales y hasta una regidora.

Sin embargo, el objetivo era encubrir un esquema de control territorial sobre sectores clave como la construcción, los alimentos, el transporte de carga, el comercio maderero y la distribución de paquetería.

Operaciones

Según la Fiscalía, esta red criminal inflaba los precios hasta en 400 por ciento, controlaba rutas de proveedores y castigaba cualquier intento de competencia. A quienes se negaban a seguir las reglas les advertían que serían "levantados", les quitaban la mercancía y los golpeaban. En algunos casos, los privaban de la libertad para presionarlos.

Uno de los detenidos, Eli "N", dueño de la empresa "Jimex"

en Valle de Bravo, era el único autorizado para distribuir cemento y materiales de construcción en esa zona. Nadie podía construir sin comprarle directamente a él. Enfrenta cargos por extorsión y secuestro con fines de extorsión.

Gonzalo "N", líder del sindicato "Bradosva", controlaba el transporte de arena, grava y varilla. Si alguna constructora utilizaba proveedores ajenos, él exigía pagos para no sabotear la obra; en varios casos ordenó privaciones de la libertad para presionar a empresarios.

Alicia "N", pareja de Jorge "N" y prima de otra de las detenidas, tenía bajo su cargo operaciones financieras en Ixtapan de la Sal. Obligaba a los clientes a pagar hasta 20 por ciento adicional; cuando alguien se negaba, lo amenazaba con que "lo levantarían o lo matarían". Para intimidarlos, los citaba en un hotel que administraba y les mostraba caballerías presuntamente de líderes del grupo criminal.

Control de productos

Jorge "N", relacionado con el comercio de madera en Valle de Bravo, imponía cuotas fijas y pagos mensuales a otros vendedores del ramo. En marzo de 2025, presuntamente exigió 100 mil pesos a un comerciante para permitirle seguir operando; además, lo obligó a comprar exclusivamente con él.

Yareli "N", regidora del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, fue acusada de participar en un secuestro expreso en abril en dicho municipio. Según el expediente, exigió a su víctima el pago de una "cuota", bajo amenaza de asesinarlo a él y a su familia si no accedía.

José Fernando "N", propietario de madererías en Ixtapan de la Sal, elevaba los precios para entregar el dinero al grupo criminal y realizaba tareas de enlace a través de operadores de taxi.

Se informó que en enero de 2025, obligó a un cliente a pagar 20 por ciento más del costo total de su compra.

Antonio "N", encargado

de locales comerciales de carne en Sultepec, Texcaltitlán y Almoloya de Alquisiras, imponía un cobro de cinco pesos por kilo de ganado comercializado. También fue señalado por amenazar de muerte a varios clientes que intentaban adquirir carne con otros proveedores.

Bernardo Alejandro "N", capturado en colaboración con la Fiscalía de Quintana Roo, manejaba la distribución de pollo en Ixtapan de la Sal.

En mayo de 2025 habría amenazado a un comerciante que se negó a comprarle el producto; le advirtió que sufriría consecuencias si no obedecía.

Extorsión disfrazada

La Fiscalía mexicana señaló que todos los detenidos formaban parte de una red de financiamiento de un grupo criminal con raíces en Michoacán.

Utilizaban fachadas de forma legal, como casas de materiales, sindicatos, madererías, carnicerías y comercios para ejercer presión sobre pobladores, productores y empresarios.

Las autoridades aseguraron 63 inmuebles e implementaron 52 técnicas de cateo; los bienes, presuntamente utilizados para extorsionar, serán canalizados a través de la Secretaría de Bienestar estatal, con apoyo del Poder Judicial, mediante un proceso inédito de disposición anticipada.

Señalaron que la Operación Liberación forma parte de una estrategia más amplia que incluye acciones como Bastión, Fortaleza y Restitución; sin embargo, este despliegue es el primer golpe estructural contra una red de extorsión con rostro institucional, que por años impuso a la población precios, rutas y cuotas con base en el miedo.

TOLUCA

Regidora de Ixtapan de la Sal vinculada a la Familia Michoacana llevará proceso en prisión

Un juez determinó la prisión preventiva justificada a la ex servidora pública investigada por secuestro con fines de extorsión

Karina Villanueva

En audiencia de formulación de imputación por cumplimiento de orden de aprehensión, la Autoridad Judicial estableció prisión preventiva justificada para Yareli "N", quien se desempeñaba como regidora en el municipio de Ixtapan de la Sal, y quien fue detenida dentro del despliegue conjunto de fuerzas de seguridad estatales y federales de la "Operación Liberación", informó la Fiscalía General de Justicia del Estado

de México (FGJEM).

Yareli "N" es investigada por su probable intervención en el delito de secuestro exprés con fines de extorsión.

La FGJEM detalló que el Órgano Jurisdiccional fijó esta medida cautelar y el próximo sábado 26 de julio se llevará a cabo la audiencia para que sea resuelta su situación jurídica.

Investigación

Yareli "N", quien fungía como tercera regidora del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, fue detenida el



Se estableció prisión preventiva justificada para Yareli "N", quien se desempeñaba como regidora en el municipio de Ixtapan de la Sal

pasado lunes 21 de julio, en cumplimiento de una orden de aprehensión por su probable intervención en el delito de secuestro exprés con fines de extorsión. De

acuerdo a la investigación, Yareli "N", es investigada por hechos registrados el pasado mes de abril de 2025, cuando habría participado en la privación de la libertad

de un comerciante del municipio de Ixtapan de la Sal.

"La víctima, habría sido trasladada a una habitación de un hotel de dicho municipio, lugar donde la hoy

Hubo más detenidos

Yareli "N" es una de las ocho personas detenidas dentro de la Operación Liberación, misma que se ejecutó de forma simultánea en 14 municipios del Edo-Méx, y a través de la cual se investiga el entramado de células delictivas.

investigada, ingresó para exigirle una suma económica a cambio de permitirle seguir con sus actividades comerciales, ya que, en caso de negarse, "le haría daño a él o a su familia", ya que ella pertenecía a una organización criminal con orígenes en el Estado de Michoacán", abundó la Fiscalía mexicana.

Se informó que una vez detenida, Yareli "N" fue trasladada a un Centro Penitenciario y de Reinserción Social, a disposición del Órgano Jurisdiccional.